

CRITERIOS DE 3º de E.S.O.

Sistema de recuperación de materias pendientes

El profesor de la asignatura en 3º será el responsable de la recuperación de la materia pendiente de 2º. El alumno que lleve suspensa la materia de 3º, dispondrá de tres exámenes, uno por trimestre, para su recuperación. El profesor orientará a los alumnos para favorecer su recuperación, indicándole el material que debe utilizar y los ejercicios que debe realizar.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases. El alumno podrá ser calificado negativamente en una evaluación, si en alguna de las pruebas escritas su nota es inferior a 3,5.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20%, y el de las pruebas escritas del 80%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.